



**Comercializadora Internacional de Mariscos  
Margranja S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE MARGRANJA S.A.**

En Santo Domingo, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 14.00 Hs. se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Lotización Dos Esteros pasaje B s/n y callejón 11 lote 75 de la Coop. De Vivienda Laura Flores., los accionistas de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS MARGRANJA S.A.: Sr. Juan Pablo Granja Angulo y Sra. Eva Viviana Castro Cuaces quienes representan el 100% del Capital social, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Informe de Auditoría
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados 2019
- 5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019

Constatado el quórum reglamentario se procede a dar paso al primer punto del día. Informe de Gerencia.- Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Granja y da a conocer el informe de labores del año 2019, resaltando que se han ejecutado todas las actividades posibles para sacar adelante a la empresa. La Sra. Presidenta pone en consideración el informe y es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del punto dos. Informe de Comisario.- Por secretaría se da lectura al informe del Comisario Titular y es aprobado por la Junta General. Punto tres.- Informe de Auditoría.- Se da lectura al Informe de Auditoría presentado por la firma Panamerican Asociados y es aprobado. Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación del Balance 2019. El señor Contador procede a dar lectura de los balances 2019 y previo un análisis es aprobado. Punto cinco.- Destino de las Utilidades.- El señor Gerente pone en consideración de que las utilidades se capitalicen por cuanto es necesario contar con mas liquidez por las inversiones que ha efectuado la empresa y se necesita recursos para contar con suficiente capital de trabajo. Este pedido es aceptado por la Junta General y se aprueba que todas las utilidades acumuladas se contabilizan en la cuenta Reservas Facultativas. Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria se clausura la Junta General Extraordinaria y Universal siendo las 17Horas. Para constancia y validez de la presente acta firman la Sra. Presidenta y el Gerente-Secretario.

  
Sra. Eva Viviana Castro  
Presidenta  
ACCIONISTA

  
Sr. Juan Pablo Granja  
Gerente-Secretario  
ACCIONISTA